



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105018201800044-01
RADICADO INTERNO:	92585
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BLADIMIR MATEUS ALMENDRALES, SAUL CALDERON CALDERON, NELSON HURTADO SANCHEZ, ANTONIO MANUEL DURAN REY, ALBERTO MEJIA LENGUA, JOSE RICARDO ROA LOPEZ
OPOSITOR:	ECOPETROL S.A.
FECHA SENTENCIA:	1 DE MARZO DE 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1070-2023
DECISIÓN:	NO CASA. CON COSTAS. ACLARACIONES DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DRES. GERARDO BOTERO ZULUAGA, FERNANDO CASTILLO CADENA E IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 24/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 24/05/2023, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **29 de mayo 2023** y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el 1 de
marzo de 2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan J. C.", placed over a horizontal line next to the word "SECRETARIA".